



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de marzo de 2019 por la que se modifica la Orden de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019050101)

Por Orden de 27 de julio de 2018 (DOE n.º 150, de 2 de agosto), modificada por Orden de 9 de octubre de 2018, se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de orden de convocatoria.

Por Resolución de 7 de agosto de 2018 de la Dirección General de Función Pública (DOE n.º 157, de 13 de agosto), se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias que imposibilitan la actuación de un miembro del citado Tribunal, siendo necesario por tanto su modificación para garantizar la adecuada composición y la eficacia de su actuación.

Por todo ello, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, en uso de sus atribuciones,

DISPONE:

Modificar la composición del Tribunal de Selección del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Administración General, en los términos que se expresan a continuación:

Nombrar a Javier Moreno Guerrero en sustitución de Lourdes Hernández Hornero.

Mérida, 6 de marzo de 2019.

La Consejera de Hacienda
y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES